

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en las calles Petrel e Isabela, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT** ,: 1.- Abad Jiménez Miguel Francisco, propietario de treinta acciones; 2.- Aguilar Carvajal Holger Eduardo, propietario de treinta acciones; 3.- Almeida Vizuela Vilma Camelia, propietaria de sesenta acciones; 4.- Altamirano Morales Holger Homero, propietario de treinta acciones; 5.- Amay Moreta Katherine Georgina, propietaria de treinta acciones; 6.- Asanza Jiménez Edwin Javier, propietario de treinta acciones; 7.- Barrera Orellana Héctor Gustavo, propietario de treinta acciones; 8.- Berrezuela Redrován Guillermo Efrén, propietario de treinta acciones; 9.- Bohórquez Morales Blanquita Jazmín, propietaria de treinta acciones; 10.- Caisabanda Masaquiza José Ignacio, propietario de treinta acciones; 11.- Caizabanda Masaquiza José Ignacioc, propietario de treinta acciones; 12.- Cashabamba Tolalombo Daniel Mecías, propietario de treinta acciones; 13.- Chapi Merchán Hugo Ítalo, propietario de sesenta acciones; 14.- Chasung Casabamba Mario Fortunato, propietario de treinta acciones; 15.- Christen Sangolquí Juan José, propietario de treinta acciones; 16.- Criollo Chiborazo Alfonso, propietario de sesenta acciones; 17.- Cunalata Cruz Alfonso, propietario de treinta acciones; 18.- Curay Curay Dora Eulalia, propietaria de treinta acciones; 19.- Escarabay Ballesteros Mauro Edison, propietario de treinta acciones; 20.- Freire Benítez Diego Vinicio, propietario de treinta acciones; 21.- Gaona Villalta Félix José, propietario de treinta acciones; 22.- Gaona Villalta Teresa Esperanza, propietaria de treinta acciones; 23.- García González Rodrigo Eduardo, propietario de treinta acciones; 24.- Jaya Guachimboza Luis Ricardo, propietario de treinta acciones; 25.- Lapo Fabián Rogelio, propietario de treinta acciones; 26.- Lema Ocaña Moisés Aurelio, propietario de treinta acciones; 27.- López Borja Klever Leonardo, propietario de treinta acciones; 28.- Masaquiza Jerez Henry Nelson, propietario de treinta acciones; 29.- Masaquiza Jerez Pedro, propietario de treinta acciones; 30.- Masaquiza Masaquiza Gaspar, propietario de treinta acciones; 31.- Masaquiza Masaquiza José María, propietario de treinta acciones; 32.- Moncayo Torres Miguel Eudides, propietario de treinta acciones; 33.- Morales Amaguaña Carlos Ermel, propietario de treinta acciones; 34.- Morán Alvarado Anibal Santiago, propietario de treinta acciones; 35.- Moreno Martínez Nelson Fernando, propietario de treinta acciones; 36.- Muñiz Pincay Concepción Manuel, propietario de treinta acciones; 37.- Núñez Aldáz Galo Wilfrido, propietario de sesenta acciones; 38.- Orellana Pacheco Ángel Ricardo, propietario de treinta acciones; 39.- Pérez Acosta Jaimen Arles, propietario de treinta acciones; 40.- Pérez Acosta María Delicia, propietaria de treinta acciones; 41.- Pérez Acosta Raúl Efrén, propietario de treinta acciones; 42.- Pilamunga Pilamunga Nelson Anibal, propietario de treinta acciones; 43.- Pilataxi Tituaña Galo, propietario de treinta acciones; 44.- Pisco Mendoza Wilfrido Keny, propietario de treinta acciones; 45.- Pullupaxi Yanchatuña Juan Francisco (herederos), propietario de treinta acciones; 46.- Quevedo Lapo Rodrigo Manuel, propietario de sesenta acciones; 47.- Quinga Toapaxi Mayra Cristina, propietaria de treinta acciones;

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

48.- Quisoe Llucailla Segundo Aurelio, propietario de treinta acciones; 49.- Robayo Punina Edison Germánico, propietario de treinta acciones; 50.- Rodríguez Flavio Luis, propietario de treinta acciones; 51.- Sánchez Paladines Mario de Jesús, propietario de treinta acciones; 52.- Sánchez Santama Lorena K., propietaria de treinta acciones; 53.- Sánchez Silva Luis Remigio, propietario de sesenta acciones; 54.- Sánchez Toalombo Luis Gonzalo, propietario de treinta acciones; 55.- Sánchez Velásquez Enrique Virgilio, propietario de treinta acciones; 56.- Sibri Sibri Luis Florencio, propietario de treinta acciones; 57.- Solís Salazar Lourdes Alexandra, propietaria de sesenta acciones; 58.- Toapanta Cahuana Guido Eduardo, propietario de treinta acciones; 59.- Tuza Pizuña Manuel, propietario de treinta acciones; 60.- Vásquez Arreaga Juan Gabriel, propietario de treinta acciones; 61.- Vilanes Valverde Freddy Iván, propietario de treinta acciones; y, 62.- Vivas Cantos Walter Antonio, propietario de treinta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.070,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho. Actúa como Presidente de la sesión el señor Luis Remigio Sánchez Silva, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----
El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Balance General y el Estado de Resultados. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, leído

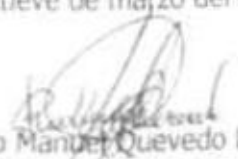
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho, en este punto pide la palabra el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, quien manifiesta que el resultado del año dos mil dieciocho después de la participación de trabajadores sobre las utilidades (USD 820,06), impuesto a la renta (USD 1.067,57) y asignación del 10% de fondo de reserva legal (USD 357,94), presentó una utilidad neta del ejercicio de USD 3.221,48, por la cual sugiere que se mantenga dentro del patrimonio el saldo neto de utilidades, por consiguiente no se declarará dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día. Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con el Presidente y Secretario, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos en que se levanta la reunión: f) Luis Remigio Sánchez Silva, Presidente de la Junta; f) Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, Secretario-Gerente de la Junta; Miguel Francisco Abad Jiménez, Accionista; f) Holger Eduardo Aguilar Carvajal, Accionista; f) Vilma Camelia Almeida Vizuela, Accionista; f) Holger Homero Altamirano Morales, Accionista; f) Katherine Georgina Amay Moreta, Accionista; f) Edwin Javier Asanza Jiménez, Accionista; f) Héctor Gustavo Barrera Orellana, Accionista; f) Guillermo Efrén Berrezuela Redrován, Accionista; f) Blanquita Jazmin Bohórquez Morales, Accionista; f) José Ignacio Caisabanda Masaquiza, Accionista; f) José Ignacio Calzabanda Masaquiza, Accionista; f) Daniel Mecías Cashabamba Tolalombo, Accionista; f) Hugo Ítalo Chapi Merchán, Accionista; f) Mario Fortunato Chasung Casabamba, Accionista; f) Juan José Christen Sangolquí, Accionista; f) Alfonso Criollo Chiborazo, Accionista; f) Alfonso Cunalata Cruz, Accionista; f) Dora Eulalia Curay Curay, Accionista; f) Mauro Edison Escaray Ballesteros, Accionista; f) Diego Vinicio Freire Benítez, Accionista; f) Félix José Gaona Villalta, Accionista; f) Teresa Esperanza Gaona Villalta, Accionista; f) Rodrigo Eduardo García González, Accionista; f) Luis Ricardo Jaya Guachimboza, Accionista; f) Rogelio Lapo Fabián, Accionista; f) Moisés Aurelio Lema Ocaña, Accionista; f) Klever Leonardo López Borja, Accionista; f) Henry Nelson Masaquiza Jerez, Accionista; f) Pedro Masaquiza Jerez, Accionista; f) Gaspar Masaquiza Masaquiza, Accionista; f) José María Masaquiza Masaquiza, Accionista; f) Miguel Euclides Moncayo Torres, Accionista; f) Carlos Ermel Morales Amaguaña, Accionista; f) Anibal Santiago Morán Alvarado, Accionista; f) Nelson Fernando Moreno Martínez, Accionista; f) Concepción Manuel Muñiz Pincay, Accionista; f) Galo Wilfrido Núñez Aldáz, Accionista; f) Ángel Ricardo Orellana Pacheco, Accionista; f) Jaimen Arles Pérez Acosta, Accionista; f) María Delicia Pérez Acosta, Accionista; f) Raúl Efrén Pérez Acosta, Accionista; f) Nelson Anibal Pilamunga Pilamunga, Accionista; f) Galo Pilataxi Tituaña, Accionista; f) Wilfrido Keny Pisco Mendoza, Accionista; f) p. Hds. de Juan Francisco Pullupaxi Yanchatuña, Accionista; f) Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, Accionista; f) Mayra Cristina Quinga Toapaxi, Accionista; f) Segundo Aurelio Quisoe Llucailla, Accionista; f) Edison Germánico Robayo Punina, Accionista; f) Flavio Luis Rodríguez,

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Accionista; f) Mario de Jesús Sánchez Paladines, Accionista; f) Lorena K. Sánchez Saritama, Accionista; f) Luis Remigio Sánchez Silva, Accionista; f) Luis Gonzalo Sánchez Toalombo, Accionista; f) Enrique Virgilio Sánchez Velásquez, Accionista; f) Luis Florencio Sibri Sibri, Accionista; f) Lourdes Alexandra Solís Salazar, Accionista; f) Guido Eduardo Toapanta Cahuana, Accionista; f) Manuel Tuza Pizuña, Accionista; f) Juan Gabriel Vásquez Arreaga, Accionista; f) Freddy Iván Vilanes Valverde, Accionista; f) Walter Antonio Vivas Cantos, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en casos de necesidad. - Puerto Ayora, veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.


Rodrigo Manuel Quevedo Lapo

SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA